



PROCESO CAS N° 23-2019-MLV

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIECINUEVE (19) SERENOS CONDUCTORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El presente proceso tiene como objetivo contratar los servicios de Diecinueve (19) Serenos Conductores

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

EXPERIENCIA	DETALLE
Experiencia	1.Experiencia general mínima de seis (06) meses en actividades de Seguridad y/o vigilancia y/o prevención y/o afines a la posición, en el sector público y/o privado
Competencias para el puesto:	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en equipo 3. Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	1. Secundaria completa y/o estudios técnicos de carreras indistintas y/o ex integrantes de la FFAA o Policiales
Cursos y/o Estudios de Especialización	No Indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo	1. Conocimiento del Manual del Sereno Municipal 2. Conocimiento del Reglamento Nacional de Transito
Requisitos adicionales para el puesto	1. Tener Licencia de conducir: All-A, All-B o categoría superior. 2. Conocimiento de ofimática a nivel usuario 3. Tener Record de Conductor mínimo 75 puntos

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales Funciones a Desarrollar:

1. Realizar el patrullaje preventivo, así como brindar el apoyo a la PNP en el marco de la seguridad ciudadana en el ámbito del distrito.
2. Realizar patrullaje disuasivo con la unidad vehicular a fin de brindar seguridad en el sector designado poniendo en ejecución el plan de patrullaje y respetando las normas de tránsito.
3. Participar en la difusión de diferentes actividades que realiza la Municipalidad.
4. Prestar apoyo a la Policía Nacional del Perú en los operativos donde se requiera la intervención de las Unidades Vehiculares de Serenazgo, así como en las actividades del CODISEC.
5. Mantener una adecuada actitud que brinde la confianza en la población, al contribuyente, con educación y trato cortés.
6. Elaborar partes e informes sobre las ocurrencias en su turno de trabajo
7. Brindar apoyo a la PNP en caso de presentarse arrestos ciudadanos
8. Orientar a los vecinos en materia de seguridad vecinal
9. Verificar la operatividad de la unidad vehicular asignada para dar continuidad al servicio antes del inicio de cada turno.
10. otras funciones que se le asigne la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestaciones del servicio	Av. Sebastián Barranca N° 629 La Victoria
Duración del contrato	Tres (03) meses
Remuneración mensual	S/ 1,750.00 (Mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato.	El contrato podrá ser prorrogado.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria	05/09/2019
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	06/09/2019 al 19/09/2019
CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	06/09/2019 al 19/09/2019
4	Presentación de hoja de vida documentada y anexos en la siguiente dirección:	24/09/2019 Horario: 08:30am a 4:45pm

	Av. Iquitos N° 500 – La Victoria (Mesa de Partes)	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
5	Evaluación de la hoja de vida documentada	25/09/2019 al /30/09/2019
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	01/10/2019
7	Evaluación Psicotécnica	02/10/2019
8	Publicación de resultados de la evaluación Psicotécnica en convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	04/10/2019
9	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	07/10/2019
10	Publicación de resultado final en el Portal Institucional de la Municipalidad de La Victoria www.munilavictoria.gob.pe	09/10/2019
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
11	Suscripción del Contrato	10/10/2019